



## ACTA DE REUNIÓN CLUB NÁUTICO PUERTITO DE GÜÍMAR

**FECHA:** 07 de diciembre de 2022 *ACTA 76.1*

**ASISTENTES:** CASTRO (voto delegado Chema), LUIS, SUSI (voto delegado Blanqui), MIGUE, CARLOS ROQUE, NACHO (voto delegado PACO), JORGE ( GERENTE )

**NO ASISTEN:** CHEMA, BLANQUI, VALENTÍN, PACO (para la votación de Ramón se conectan por videollamada.)

### ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Expediente de Ramón.
- 3.- Entrega de cestas de navidad.
- 4.- Juicio de Mari
- 5.- Torneo de niños del sábado.
- 6.- Dimisión de Paula.
- 7.- Apercibimiento a ~~Yosiel~~.
- 8.- Petición de David que no pertenece a la Junta Náutica de asistir como oyente.
- 9.- Fiesta de Navidad.
- 10.- Tempo Radikal.
- 11.- Barcos de la fundación de David.
- 12.- A los acrópodos hay que dejarlos 28 días antes de colocarlos.
- 13.- Inspección de trabajo.
- 14.- Fiestas Navidad:

### ACUERDOS TOMADOS:

#### 1.- Aprobación del acta.

- 1) Lectura del acta anterior.
- 2) Se procede a la lectura del expediente y votación, por unanimidad, expulsión

durante 12 meses a toda la unidad familiar, dado que en los Estatutos se contempla esta situación. Sin embargo, al no existir quórum suficiente según el artículo 44, procedemos a convocar nuevamente para analizar este único punto dentro del orden del día.

- 3) ok solicitar el torneo de Canarias, será un fin de semana.
- 4) torneo en diciembre infantil, comprar trofeos y castillo, 190 euros pero se cubre con inscripciones.
- 5) Vacaciones monitores padel. Se cubrirán con empleados de ACTIVA y se negociará con los monitores en la primera quincena de diciembre.
- 6) Templo Radikal. Renovación del contrato que se vence a 30/11/2022 y se le comunicó la finalización del contrato. Teniendo en cuenta que no figura en los cánones aprobados en Asamblea el pago de esta concesión, se elevará a Asamblea General tanto lo de él como lo de Franklin. Chano tiene que traernos las facturas que se le han pedido así como la documentación de industria respecto a la instalación de los compresores para las bombonas de buceo.
- 7) Precios del concesionario: se solicitará a ambos concesionarios los precios para valorarlos y buscar una equidad en la oferta que se presta al socio. Respecto a Octavio, tiene que pagar antes de abonarle el resto de facturas.
- 8) Cestas de navidad: se comprarán en Carrefour. Se realiza todos los años. Se tendrá una consideración con Fran, Aitor y Nacor dado que llevan más de 3 años trabajando en las instalaciones.
- 9) Valla del muelle: unos 80 m2 con un coste por parte del proveedor ( chafiras ) de 6.272,98 euros. Llegará aproximadamente en enero / febrero.

Aprobada por unanimidad.

## 2.- Expediente de Ramón:

Se procedió a la apertura de expediente disciplinario con fecha xxx tras los últimos incidentes ocurridos en el Club donde se observa en las cámaras de videovigilancia, cómo Ramón "trepa" por la verja de entrada de madrugada encontrándose las instalaciones cerradas al público.

Se procede a nombramiento del Comité instructor para llevar a cabo el expediente compuesto por:

Miguel Angel Castro, Iván Flores y Blanca Rosado.

Se procede a comunicar al socio a través de burofax a la dirección existente en la base de datos del Club y a la dirección de email los hechos que motivan la apertura de expediente, conteniendo con detalle la normativa estatutaria respecto sus derechos a ser oído, conocer los motivos por los que se apertura el expediente, cómo puede recurrir, el grado de la sanción impuesta y sus consecuencias. Asimismo, se incorporan los atenuantes y agravantes contemplados también en los presentes estatutos.

Tras recibir mail, Ramón se pone en contacto con el Club solicitando ser oído y se procede a la reunión física en las instalaciones, planta 1, sala de juntas, estando presentes los miembros del comité instructor.

Se procede a la lectura del comunicado enviado por mail. Se le pregunta por cada una de las situaciones descritas y reconoce haber entrado al club saltándose una valla, porque la cámara lo grabó. Respecto el resto de situaciones descritas como insultos al personal, faltas de respeto a otros socios directivos no reconoce los hechos, si bien se compromete a pedir disculpas a los presuntos ofendidos.

Situación de Ramón: es socio propietario con dos familiares más en su acción.

La falta imputada es MUY GRAVE, sancionada con la EXPULSIÓN DEFINITIVA.

Sin embargo, al haber reconocido uno de los hechos y haberse disculpado ante los afectados, se plantea la reducción de la falta a GRAVE con expulsión como socio durante 12 meses.

Se procede a la votación, donde no intervienen en la misma los tres miembros del comité instructor.

Decisión final: expulsión 12 meses con la consiguiente pérdida de los derechos como socio, por unanimidad. Se bloquearán las tarjetas de acceso y se le comunicará al socio.  
Votación por unanimidad.

**3.- Entrega de cestas de navidad:** Carrefour Meridiano nos envió 13 cestas diferentes a las que habíamos pedido pero más caras por problemas de stock. Sin embargo, Carrefour Añaza envió 8 cestas de las que habíamos pedido. Para igualar con el resto, se comprará una botella de vino directamente a Octavio ( 4,5 eur ) y se entregará junto a dicha cesta. Estas cestas serán para Nacor, Aitor, Fran, Marrero, Tatiana, Jorge gerente, Leo, Milagros ( criterio tomado, antigüedad en la empresa ).  
Votamos por unanimidad.

**4.- Juicio de Mari:** el próximo día 15 de diciembre tenemos el juicio donde Mari nos ha demandado reclamando el plus ad personam y la antigüedad desde 2012 cuando empezó a trabajar en el Club a través de una ETT ( su contrato con el club directamente fue en 2017 ). Estamos con el abogado, preparando el juicio.

**5.- Torneo de niños del sábado:** Se encarga paella a Octavio.  
Votamos por unanimidad.

**6.- Dimisión de Paula,** entra como nuevo componente Florentín, vocal, que se encargará de protocolo y eventos.

**7.- Apercebimiento a ~~XXXXXX~~.** Blanqui y Miguel hablaron con él y ha pedido disculpas en el Whatsapp.

Abrir expediente, los que instruyen Blanqui, Castro, Nacho.

Falta leve, ha pedido disculpas por escrito.

~~XXXXXX~~ dice que el club le está robando.

No puede estar en la junta náutica por antigüedad y por los comentarios ofensivos.

Votamos por unanimidad.

**8.- Petición de David que no pertenece a la Junta Náutica** de asistir como oyente.  
Decisión por unanimidad que no se pueda asistir sino únicamente los que la forman.

**9.- Fiesta de Navidad** se permiten los invitados - día 17 de diciembre: 5 €.  
Votamos por unanimidad.

**10.- Tempo Radikal.**

Debe presentar toda la documentación que no ha presentado.

**11.- Barcos de la fundación de David.**

Dos meses de moratoria o en su defecto lo que decida la asamblea del 18 de diciembre, pero debe arreglarlos y empezar con las actividades para los socios. Se lo comunicara Miguel Ángel.

Sigue con el barco en lista 6º sin pedir la autorización necesaria.

Solicitamos por escrito a David que nos informe en qué condición se encuentran las barandillas de acero inoxidable y quien le autorizó a cortarlas y a pasar la factura.

Qué ocurre con la ocupación del varadero de todo ese material y hasta cuándo vamos a ser su depositario.

Blanqui, Miguel, Iván y Susi votan en contra.

Nacho, Paco, Florentín, Castro y Chema votan a favor.  
Luis: abstención.

**12.- A los acrópodos hay que dejarlos 28 días antes de colocarlos.**

**13.- Inspección de trabajo.**

Dar de baja a la empresa que tenemos y contratar otra nueva. Son 300€ más.  
Votamos por unanimidad.

**14.- Fiestas Navidad:**

- 11 de diciembre encendido de luces.
  - 17 de diciembre fiesta de niños.
  - 18 de diciembre parranda.
  - Presupuesto 4 de enero Fiesta infantil de Reyes
    - Reyes, personajes... 1861,80 €
    - Comparsa 300 €
- Votamos por unanimidad

